Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Es fundamental seguir las recomendaciones de la ASEM112 de cara a la operación salida de agosto que comienza este viernes

La Comunidad de Madrid recuerda a los conductores la necesidad de extremar la prudencia durante los desplazamientos estivales

- El mayor número de accidentes se produce en zonas urbanas y en desplazamientos cortos
- En los viajes de largo recorrido es fundamental evitar la incidencia de la fatiga

29 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid recuerda a los ciudadanos la necesidad de extremar las medidas necesarias de prudencia y prevención en los desplazamientos por carretera de cara a la 'operación salida' del mes de agosto, que se prolongará desde el viernes 30 de julio al domingo 1 de agosto.

Desde la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) insisten en tener en cuenta algunas características de la conducción en la época estival. Por ejemplo, las condiciones meteorológicas son más benévolas en verano, pero, por el contrario, el tráfico presenta dificultades añadidas como el elevado número de desplazamientos, una circulación más intensa y congestionada, mayor tendencia a la conducción nocturna y mayor número de trayectos de largo recorrido. Por todo ello, es fundamental seguir las recomendaciones de la Dirección General de Tráfico y observar de forma exhaustiva las medidas preventivas y de prudencia necesarias antes y durante un viaje.

Además, se recomienda revisar el vehículo antes de empezar un viaje y no olvidar los chalecos reflectantes ni los triángulos homologados para el caso de paradas forzadas, así como planificar el viaje a fin de distribuir las paradas y los tiempos de descanso, llevar el depósito de combustible lleno y evaluar la carga y repartirla de forma equilibrada. También es aconsejable vestir ropa y calzado cómodos y, si se viaja con niños, hacerlo con los dispositivos de retención homologados para su edad.

Pese a que se incrementan los trayectos de largo recorrido, no hay que olvidar que son precisamente los desplazamientos cortos y los que se realizan en las zonas urbanas e interurbanas los que provocan el mayor número de accidentes.

La Comunidad de Madrid recuerda que en vías urbanas de dos o más carriles por sentido, la velocidad máxima es de 50 Km/h; en vías urbanas de un carril por sentido, de 30 Km/h; y en vías urbanas con plataforma única de calzada y acera de 20 Km/h.

EVITAR LA FATIGA EN LOS VIAJES LARGOS

La fatiga es uno de los riesgos a tener en cuenta en caso de un viaje de largo recorrido por carretera. Por ello, desde la ASEM112 insisten en la necesidad de parar y descansar al menos 20 minutos si el conductor percibe síntomas de cansancio, como pesadez en los párpados, picor en los ojos, visión borrosa o reajustes posturales demasiado a menudo.

También es aconsejable pasear durante unos minutos antes de salir, no tomar ningún tipo de alimento pesado, beber mucho líquido -evitando las bebidas estimulantes como el café- y parar cada dos horas o cada 200 kilómetros.